



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO
CORREA RENGIFO E.S.E**

EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E., entidad transformada en Empresa Social del Estado mediante Decreto N° 1808 del 7 de noviembre de 1995, dotada autonomía administrativa, presupuestal, jurídica y financiera, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 850 de 2003, artículo 2 de la Ley **1150** de **2017** y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto **1082** de **2015**, para el conocimiento del público en general y para el ejercicio del control social, se informa a las veedurías ciudadanas, Contraloría General de la República y demás interesados, que el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.**, en su página WEB Oficial, cuenta con una carpeta que contiene los links directos a los procesos, en la cual se le permite a los Ciudadanos Veedores y demás entidades públicas interesadas en consultar los procesos contractuales llevados a cabo en la E.S.E,

Así mismo, dicha información se podrá consultar por medio del Portal Único de Contratación - SECOP II www.colombiacompra.gov.co o en la Oficina Jurídica del H.D.M.C.R, ubicada en la calle 2ª Oeste # 76-35 piso 2 – área administrativa, donde estará a disposición de ustedes, toda la documentación soporte de cada uno de los procesos contractuales.

Se firma en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de abril del año 2024.



JUAN CARLOS CORRALES BARONA
Gerente General

Proyecto y elaboro: Joab Felipe Melo C. – Abogado externo.